



Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales – Inasistencia a reunión del 6 de julio

Desde Jimmy Leonardo Velandia Daza <jvelandiad@sena.edu.co>

Fecha Vie 10/07/2026 19:48

Para María Luced Cruz <lucrudi38@gmail.com>; Maria Luced Cruz Diaz <mlcruz@sena.edu.co>

Cordial saludo,

MARIA LUCED CRUZ DIAZ

CONTRATO CO1.PCCNTR.9252755

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual, me permito informar que el pasado 6 de julio se llevó a cabo la reunión de subdirección de centro, convocada por la subdirectora Mireya Parra Pinto, cuyo propósito fue impartir los lineamientos y orientar el proceso de novedades, proceso fundamental para documentar los incumplimientos de parte de los aprendices.

Se evidenció que usted no asistió a la reunión, pese a haber sido convocado(a). Al respecto, es pertinente recordar que, de conformidad con las obligaciones establecidas en su contrato de prestación de servicios, específicamente la obligación No. 11, el contratista debe:

"Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación Académica y/o la Subdirección del Centro."

En consecuencia, agradecemos remitir por este mismo medio la justificación de su inasistencia, en caso de existir, e informar las acciones que adelantará para garantizar el cumplimiento de los lineamientos impartidos y la entrega oportuna de las actas de finalización de trimestre.

Lo anterior hace parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las actividades académicas a cargo de cada instructor.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente

Jimmy Leonardo Velandia Daza
Supervisor de contrato